

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	04 DE MAYO DE 2023
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA SESION CONCEJO ORDINARIO
LUGAR	PRESENCIAL MARIA ELENA
HORA DE INICIO	09:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	09:50 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1

APRUEBA ACTA ANTERIOR

Secretaria municipal solicita aprobar acta de la sesión extraordinaria del día 26 de abril del año 2023

Concejal Juan Viera, aprueba.

Concejala Carmen Miranda, aprueba.

Concejal Raúl Puebla, aprueba.

Concejal Miguel Guerrero, aprueba.

Concejal Cristian Gallardo, aprueba, pero solicita se agregue en el acta su solicitud del audio.

Concejala Carmen Zamora, aprueba.

Alcalde, aprueba.

PUNTO N°2

APRUEBA SEGUNDA MODIFICACIÓN PREPSUPUESTARIA SALUD

Alcalde deja abierta la palabra al concejo por si hay alguna duda o consulta.

Concejala Carmen Miranda menciona que tiene dos consultas:

Primero la proyección del presupuesto respecto a la deuda flotante a diciembre había 57 millones de deuda flotante que no se proyecto y segundo que se han sacado recursos del pago de electricidad y agua potable, consulta que gestiones se ha realizado con SQM, para concretar el cobreo y pago correspondiente.

Alcalde comenta que han insistido en la gratuidad en los espacios públicos en base a que se realiza un trabajo social y solo faltan voluntades por parte de la empresa, respecto a la deuda flotante menciona que efectivamente pasa lo que paso en el mes de diciembre, que en enero se pagaron facturaciones de enero y febrero, se realizo la primera transferencia al sector para poder complementar el presupuesto



1

Concejala Carmen Miranda menciona que hasta marzo se debía pagar la deuda flotante y quedaron con ítem en 0, la observación al respecto es que se supone un margen de error en la proyección con un margen enorme, pero las modificaciones en enero y febrero ya se debe manejar cuanto es la deuda flotante y hacer las modificaciones en el tiempo adecuado.

Alcalde indica que se debe resolver la situación y al parecer hay un desconocimiento de las situaciones que han ocurrido en salud, contraloría indica que cada vez que exista una situación de estas se debe tomar las indicaciones necesarias para ver donde están los errores administrativos, respecto a eso comenta que lo que genera esa dificultad es una proyección de las facturas devengadas que no se hicieron por lo tanto hay una deuda en dos ítems y una interno por una mala imputación en un gasto, en el tema de remuneraciones menciona que es un lío que se lleva hace un tiempo y como se va a medir esta situación a futuro, comenta que se indicó que no se puede esperar hasta el 31 de diciembre para estar haciendo cosas, esto es responsabilidad de DAF, jefe de presupuestos, los jefes de finanzas municipales, indica que el debe tener la capacidad de poder generar un cierre anticipado y la proyección no pasa por no tener los recursos.

Comenta que las extensiones de los médicos los recursos están proyectados con recursos del área de salud regional por lo tanto no se podrían cerrar en enero, febrero, o marzo, lo mismo que ocurre con programas del municipio que cuentan con recursos del ministerio, menciona que los recursos llegaran este mes y enviara un escrito al área de salud que puedan inyectar esos recursos de todos los programas que mantuvieron en enero febrero y marzo.

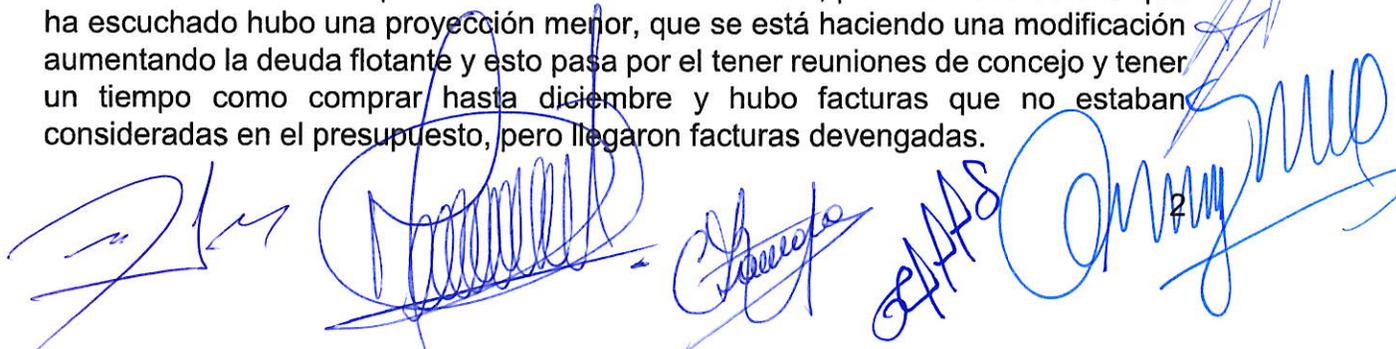
Indica que la primera medida de precisión que realizó la administración fue detener de manera inmediata la distribución horaria es una medida arbitraria no es lo que corresponde por que se realiza un doble gasto.

No se puede detener en un momento estando los recursos en el municipio es una decisión de la administración y solicita el respaldo en esta decisión. Comenta que las decisiones de seguir con los programas esta porque no es una situación anómala, la idea de los presupuestos y el manejo irregular tiene que ver con todo el problema de irregularidades que hubo en el área de salud. Hoy el equipo de salud esta funcionando con todo el equipo necesario, es la situación solicitada por la contraloría para dar cumplimiento al informe N°270. Lo que corresponde a la administración es levantar de manera inmediata los recursos para apalancar algunos gastos o cuentas que están valor 0 o rojo para que se hagan las modificaciones en el presupuesto.

Concejala Carmen Miranda menciona que ella no esta cuestionando el pago de remuneraciones, si no las deudas flotantes de educación de salud y educación, específicamente los servicios básicos y lo otro con la deuda flotante en salud se proyectó 7 millones y se están inyectando 33 millones adicionales, por lo tanto el error de margen o de proyección supera el 300%, indica que esto se pagó en marzo, pero las modificaciones de deben hacer antes de que los ítems lleguen a rojo

Alcalde consulta a David Veliz si puede entregar información al respecto

Don David Veliz Indica que el desconoce la información, pero de acuerdo a lo que ha escuchado hubo una proyección menor, que se está haciendo una modificación aumentando la deuda flotante y esto pasa por el tener reuniones de concejo y tener un tiempo como comprar hasta diciembre y hubo facturas que no estaban consideradas en el presupuesto, pero llegaron facturas devengadas.



Concejala Carmen Miranda comenta que había facturas perdidas y aparecieron algunas del año 2021 por lo tanto hay un desorden y pasaron a la deuda flotante

El funcionario David Veliz menciona que esto pasa por no hacer un seguimiento

Concejal Cristian Gallardo indica que los presupuestos se trabajan anualmente y se conoce cuanto es lo de deuda flotante y lo que se va a proyectar para el próximo año, comenta que lo que se esta "cuestionando" es que se proyectan 7 millones y después se imputan 33 millones es un cargo superior a la cuenta esto se debería realizar las modificaciones presupuestarias en los tiempos y formas correspondientes, indica que las modificaciones se deben realizar antes de imputar gastos a las cuentas antes

Alcalde consulta respecto al informe del presupuesto del área de salud en el mes de diciembre, que contemplaron quienes estuvieron a cargo de la realización de este presupuesto. Quien reviso por que si se revisa el presupuesto del año 2022 hay un margen y si bien son años distintos de la administración de be cotejar la proyección, siempre habrá un rango de error. Indica que entiende la preocupación del concejo y tiene la misma postura cuando dan a conocer la situación. Menciona que ellos no se pueden hacer responsable de todos los sistemas, comenta que lo exige hoy Contraloría es que se debe pagar.

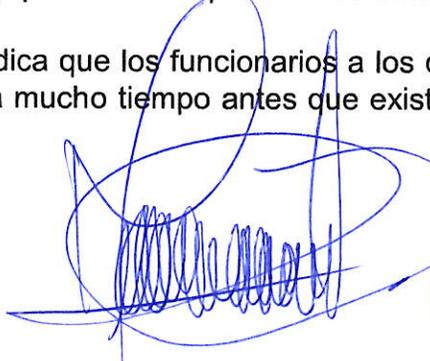
Concejal Cristian Gallardo indica que su equipo debería informar las situaciones antes de llegar al concejo municipal. Por lo tanto, consulta cuales son las medidas de sanción que se tomaran

Alcalde expone que la medida es solicitar el monitoreo constante y el sistema contable en su equipo e informa que se realizaron cambios estructurales en la administración de manera de proteger a la administración, solicita a control que cite al todo el equipo para que la ultima semana del mes se realice un monitoreo del presupuesto, ha habido un relajamiento de algunas situaciones, no esta el jefe de presupuesto y se tomaran sanciones disciplinarias porque no corresponde. Menciona que hoy existe una gran cantidad de recursos en comparación a los años 2016 - 2017 y 2018 empezaron a armar de la nada para poder realizar los pagos que ordenaban de contraloría, las deudas existentes hoy son por falta de compromiso de funcionarios municipales que están abalados por programas y eso no corresponde, indica que se realizaran medidas disciplinarias. Consulta a director de control Marcelo Terzan cuál es la situación ya que según el tiene entendido no pueden existir cifras en rojo en ítems pero lo que se debe provocar es que al termino del año esas cifras vayan en bajada y no en subida

Director de control Marcelo Terzan indica que lo grave es que la gente se debe dar cuenta que hay cifras en 0, al 31 de marzo hay déficit presupuestario en algunas cuentas, menciona podría pedir un informe a educación y salud y quizás en febrero se vio el déficit presupuestario no precisamente en marzo porque se presupuestó en educación un millón de pesos y se gastaron 57 millones de pesos, se ve bien feo en el papel, pero quizás hicieron mal el presupuesto,

Concejala Carmen Miranda indica que así todo se puede subsanar antes de pagar, el tema es que hay que tomar las provisiones antes

Marcelo Terzan indica que los funcionarios a los que les corresponde se deberían haber dado cuenta mucho tiempo antes que existía un déficit presupuestario para



acudir al concejo, además menciona que llegó un informe de contraloría que indica lo mismo que se está tratando ahora. Concejala Carmen Miranda expone que si se ve un millón en una deuda flotante se asume que está pagado, se confían en que si la persona encargada de recabar la información se asume que está todo calculado y es mínimo lo que se debe o traspasar al año siguiente.

Concejal Cristian Gallardo menciona que cuando se trabajó en el presupuesto del año 2023 menciona que se señaló la poca inyección de recursos en ese ítem y sugirió una fórmula para poder inyectar y no se tomó en cuenta.

Alcalde menciona que él no ha participado de las mesas de trabajo por este motivo consulta a la Sra. Brisa Araya y a Darwin Carmona respecto a los ítems que se sobregiraron con respecto al informe presentado por el director de control, cuáles son los ítems del presupuesto de salud que están en deuda y cuáles fueron las razones de tener los gastos en los meses de enero y febrero fue el motivo.

Brisa Araya comenta que se realizó una mesa de trabajo y se explicó las cuentas que están con déficit, la asignación de responsabilidad es una mala imputación de la cuenta, el aguinaldo de Navidad en conjunto con una deuda flotante por 36 millones de pesos que es de remuneraciones del mes de diciembre no se presupuestó y quedó esa deuda flotante para el 2023.

Alcalde consulta cuando se dieron cuenta de esta situación.

Brisa Araya menciona que en el mes de febrero.

Alcalde consulta porque no se le comunicó esta situación en el mes de febrero y esperaron hasta el mes de abril.

Brisa Araya indica que no realizó el informe escrito y asume la responsabilidad, comenta que hay unas facturas del año 2022 por producto de compra y servicios generales arriendo de fotocopiadoras.

Darwin Carmona menciona que realizaron una proyección de factura de pago que era de 5 millones, pero el valor del arriendo es más elevado al final salía 9 millones.

Alcalde consulta cuál fue el error en ese caso.

Darwin Carmona indica que el error fue no ajustarlo en el presupuesto.

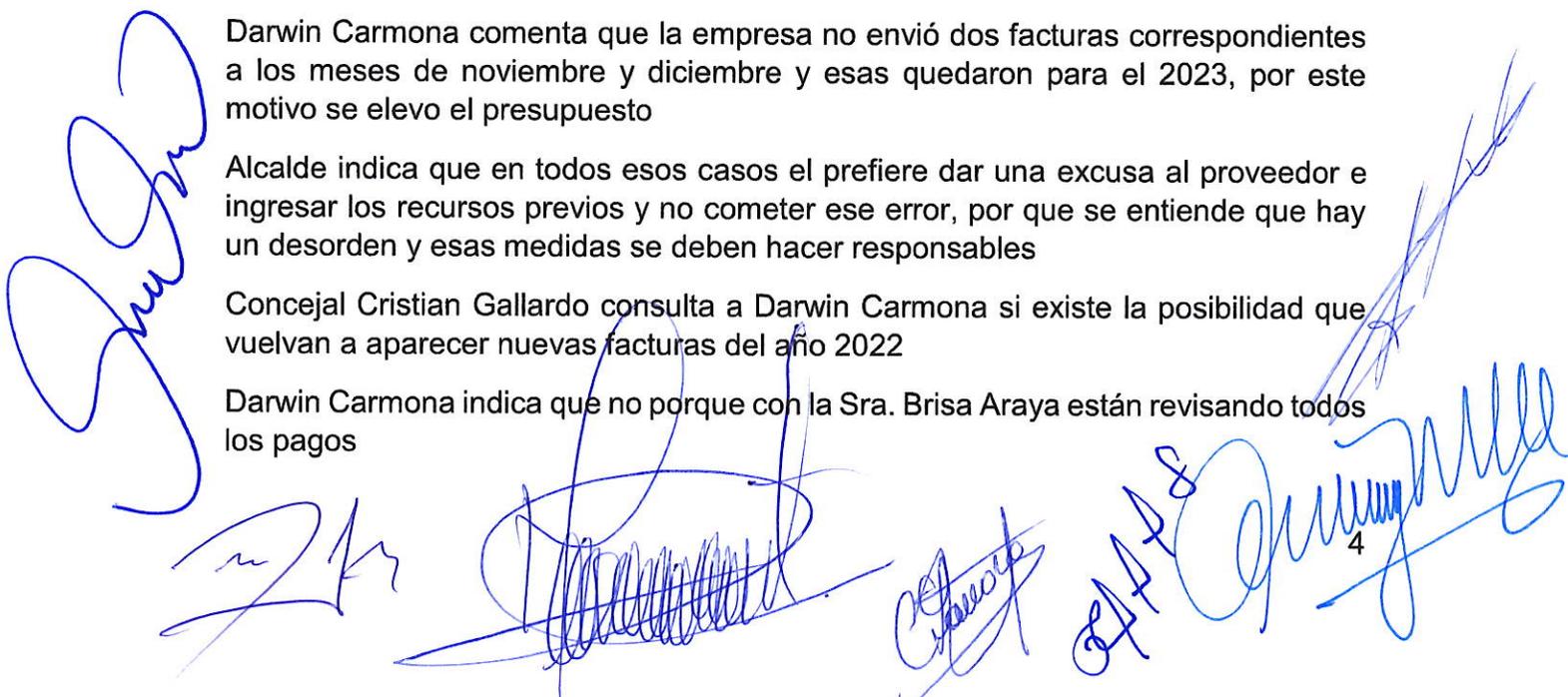
Alcalde consulta si se omitió o se olvidaron, por ejemplo, porque al realizar una revisión de lo pendiente uno puede saber o que está pendiente.

Darwin Carmona comenta que la empresa no envió dos facturas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre y esas quedaron para el 2023, por este motivo se elevó el presupuesto.

Alcalde indica que en todos esos casos él prefiere dar una excusa al proveedor e ingresar los recursos previos y no cometer ese error, porque se entiende que hay un desorden y esas medidas se deben hacer responsables.

Concejal Cristian Gallardo consulta a Darwin Carmona si existe la posibilidad que vuelvan a aparecer nuevas facturas del año 2022.

Darwin Carmona indica que no porque con la Sra. Brisa Araya están revisando todos los pagos.



4

Sra. Brisa Araya menciona que no hay que olvidar que es un departamento que se está recién conformando, se está trabajando con el director y se está ocupando una modalidad de trabajo con el la cual les da la certeza de ir revisando y tener una visión general para el próximo presupuesto, la expertiz del director en compras ayuda bastante para llevar un control de gastos de las facturas que están impagas, se está trabajando para subsanar las dificultades.

Concejala Carmen Zamora indica que lo comentado por la Sra. Brisa confirma lo consultado por el concejal Cristian Gallardo respecto a la aparición de futuras facturas impagas.

Sra. Brisa Araya comenta que están en ese proceso y cuentan con la asesoría del director de control quien sugirió una idea para ingresar a servicio de impuestos internos y hacer un cruce de información.

Concejala Carmen Miranda insiste en que las facturas son el último documento que llega de la compra, pero antes de eso hay otros antecedentes que se manejan y se pueden proyectar los gastos pendientes de pago, por lo tanto, la pérdida de facturas no es argumento porque el proceso se inicia con dos o tres etapas antes

Alcalde agradece el compromiso para buscar alternativas de control que son subjetivas, el monitoreo constante de presupuesto es responsabilidad de los directores, indica que se debe buscar la fórmula a pesar que hay sistemas que abordan todas las facturas y compras sistemas públicos sacar un total de eso e ir monitoreando es un tema adicional, lo que corresponde es velar por el buen uso de los recursos monitoreando mensualmente por que no se puede realizar una gestión si no están los recursos, porque que pasaría si no estuvieran los recursos para inyectar. No por este motivo se debe dejar de monitorear, se van a haber medidas disciplinarias porque es lo que corresponde. Menciona que ha solicitado al jefe de presupuesto que inyecte la mayor cantidad de recursos a estos ítems. Indica que es el director quien debe enviar un informe mensual de todas las compras, ordenes de compra para poder monitorear la efectividad, ya que hay 30 días de plazo para poder pagar.

Concejal Raúl Puebla menciona que cuando pasan estas cosas hay un daño estructural en la administración, que los directivos tienen que estar varios pasaos delante del concejo y del alcalde para no llegar a este punto. Comenta que hay varios que están esperando estas oportunidades para darle como bombo en fiesta a la administración para que se hagan las cosas bien, menciona que es el alcalde quien debe tomar las respuestas correctas para continuar con una administración sana como siempre ha sido

Alcalde indica que afortunadamente el municipio cuenta con los recursos, sería lamentable y un tremendo dolor de cabeza para la administración el no tener los recursos necesarios para poder cubrir, comenta que el plan de manejo de asignación, horas, sobre todo proteger, por eso la primera medida fue mantener porque no es culpa de la comunidad que resulten perjudicados con medidas de reestructurar por que los recursos existen. Indica que aquí hubo una mala proyección que obedece a una improvisación, lo importante aquí es lo que exige la contraloría que es pagar. Consulta a control cuando llegó el informe de Contraloría. Menciona que el tema es porque teniendo los recursos se debe llegar a estas instancias.

Secretaria municipal solicita aprobar la segunda modificación presupuestaria salud

Concejal Juan Viera, menciona que es importante enviar la información a tiempo, dejar de improvisar y espera que esto quede como aprendizaje por este motivo rechaza.

Concejala Carmen Miranda, indica que el rol de la administración es administrar los recursos por lo tanto hay que administrarlos bien y no es por un tema de recursos o para compararse con otros municipios porque son responsables de esta comuna, por lo tanto, que haya recursos no quita importancia a que la administración deba hacer su trabajo y en eso es el alcalde quien los representa, quien debe tomar medidas ya que es el quien asume estas responsabilidades. Menciona que están como concejo para fiscalizar y no para darle como bombo en fiesta como comento el concejal Puebla, rechaza.

Concejal Raúl Puebla, comenta que se hace responsable de sus dichos y menciona que la administración debe aprender de sus errores así que rechaza

Concejal Miguel Guerrero, comenta que tras la revisión y al ser alto el valor rechaza

Concejal Cristian Gallardo, indica que no pueden seguir ocurriendo estas improvisaciones y errores, pero como es una solicitud de contraloría y se debe realizar el pago, aprueba

Concejala Carmen Zamora, comenta que tomara la misma medida pero lamentablemente esto se debe pagar como lo exige contraloría, por lo tanto aprueba.

Concejala Carmen Miranda indica que lo planteado por contraloría se debe pagar igual pero que la responsabilidad lo asume la administración.

Alcalde, aprueba.

Se cierra la sesión, asisten los concejales, Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.

